

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 18337** ACUERDO de 9 de julio de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María del Rosario García de Hoyos, Jueza sustituta de los Juzgados de Cervera de Pisuerga (Palencia), por el trámite de urgencia y para el año judicial 1990/91.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su sesión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, para el año judicial 1990/91, a doña María del Rosario García de Hoyos, como Jueza sustituta de los Juzgados de Cervera de Pisuerga (Palencia).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 9 de julio de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

- 18338** ACUERDO de 10 de julio de 1991, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre nombramiento de Magistrados suplentes del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional para el año judicial 1991/92.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por Acuerdo Plenario de 10 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y, en consecuencia, nombrar Magistrados suplentes para el año judicial 1991/92 en el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional, a las personas que se relacionan y, asimismo, declarar vacantes las plazas que se enumeran:

Tribunal Supremo

Sala Primera

Don Antonio Agustín Fernández Rodríguez.
Don Rafael Casares Córdoba.
Don Jaime Santos Briz.
Don Matías Malpica González Elípe.
Don Mariano Martín-Granizo Fernández.

Sala Segunda

Don Justo Carrero Ramos.
Don Fernando Díaz Palos.
Don Manuel García Miguel.
Don Antonio Huerta Álvarez de Lara.

Sala Tercera

Don Angel Martín del Burgo Marchán.
Don José María Reyes Monterreal.
Don José María Sánchez-Andrade Sal.
Don Luis Antonio Burón Barba.
Don José Moreno Moreno.
Don José Luis Ruiz Sánchez.
Don Benito Santiago Martínez San Juan.

Sala Cuarta

Don Félix de las Cuevas González.

Don Juan Antonio del Riego Fernández.
Don Julio Sánchez Morales de Castilla.

Audiencia Nacional

Don Jerónimo Barnuevo Asensi.
Don Pedro Carrasco Saiz.
Don Juan Jesús Fernández García.
Don José María Hernández Cano.

Se declaran vacantes tres plazas en la Sala Segunda, dos plazas en la Sala Tercera, ambas del Tribunal Supremo, y una plaza en la Audiencia Nacional.

Los nombrados para el cargo de Magistrados suplentes del Tribunal Supremo y Audiencia Nacional, habrán de tomar posesión, previo, en su caso, el juramento o promesa del cargo ante la Sala de Gobierno respectiva y en los plazos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 10 de julio de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 18339** REAL DECRETO 1093/1991, de 6 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Carlos Fernández-Longoria y Pavía.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de julio de 1991, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Carlos Fernández-Longoria y Pavía.

Dado en Madrid a 6 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores.
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 18340** REAL DECRETO 1094/1991, de 6 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Gumersindo Rico Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de julio de 1991, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Gumersindo Rico Rodríguez.

Dado en Madrid a 6 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores.
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ